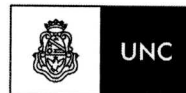




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bib. Prof. Elida E. Elizondo; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al programa de mejoramiento de grado
que los gastos fueron abonados por la Bib. Prof. Elida E. Elizondo;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad por un monto total de \$ 1600,25 (pesos un mil seiscientos con 25/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por gastos en el marco del programa mejoramiento de grado. Y REINTEGRAR dicho monto a la Bib. Prof. Elida E. Elizondo

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del programa mejoramiento de grados de bibliotecología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 MAY 2016
RESOLUCIÓN Nº 0491
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **0491**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
05/04/2016	Fac. 0003-00000170	Delfino María	Art. Librería	\$ 515,00
04/04/2016	Fac. 2244-00402762	Jumbo Retail Arg.	Alimentos	\$ 1.085,25
				\$ 1.600,25


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES